



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Salud PúblicaDirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**N° 224-2022**

## CERTIFICADO

### BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

#### CERTIFICA:

Que la Droguería OQCORP S.A.C., con razón social OQCORP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - OQCORP S.A.C., con oficina administrativa ubicada en Av. Industrial N° 160, Oficina A, 2do Piso, Urb. La Aurora - Ate - Lima - PERÚ, almacén N° 1 ubicado en Av. Industrial N° 156, Urb. La Aurora - Ate - Lima - PERÚ y almacén N° 2 ubicado en Av. Industrial N° 160, Urb. La Aurora - Ate - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería MULTIALMACENES DEL PERU S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Almacenamiento para sus: A) Productos Farmacéuticos: 1. Medicamentos: Especialidades Farmacéuticas, Agentes de Diagnóstico, 2. Recursos Terapéuticos Naturales: Producto Natural de Uso en Salud, Recurso Natural de Uso en Salud, 3. Productos Galénicos, 4. Productos Dietéticos, 5. Productos Edulcorantes, 6. Productos Biológicos, 7. Productos Homeopáticos, B) Dispositivos Médicos: 1. Dispositivos Médicos: Clase I (De Bajo Riesgo Estéril y De Bajo Riesgo No Estéril), Clase II (De Moderado Riesgo), Clase III (De Alto Riesgo), Clase IV (Críticos en Materia de Riesgo), 2. Equipos Biomédicos: Clase I (De Bajo Riesgo), Clase II (De Moderado Riesgo), Clase III (De Alto Riesgo), Clase IV (Críticos en Materia de Riesgo), 3. Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada: Clase II (De Moderado Riesgo), Clase III (De Alto Riesgo), Clase IV (Críticos en Materia de Riesgo), 4. De Diagnóstico In Vitro: Reactivo de Diagnóstico, C) Productos Sanitarios: 1. Productos Cosméticos 2. Productos Absorbentes de Higiene Personal, 3. Productos de Higiene Doméstica, 4. Artículos Sanitarios; almacenados a temperatura ambiente, temperatura controlada y temperatura refrigerada, consignadas en la R.M. N° 132-2015/MINSA, para vender o distribuir en el país y/o para la exportación, tal como consta en las Actas de Inspección para Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros que Almacenan Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 173-I-2022 y N° 194-I-2022 de fecha 11 de febrero del 2022.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 21-124959-1 de fecha 09 de diciembre del 2021.

Este Certificado es válido a partir del 11 de febrero del 2022 hasta el 11 de febrero del 2025.

Lima, 14 de febrero del 2022.

Q.F. Marisa Angélica Papen Bernaola  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID



Temperatura Ambiente: 15-30°C, Temperatura Controlada: 15 - 25 °C, Temperatura Refrigerada: 2-8°C

MAPB/GILL/IEDA/ieda

